

2022



**DECRETO DE CREACIÓN**

**A) Inicio de operaciones**

No. de Periódico Oficial: DECRETO DE CREACIÓN  
Fecha de Inicio de Actividades según Decreto: 18-04-2009

Fecha de Publicación: 18-04-2009

**B) Modificaciones y reformas a las disposiciones del decreto de creación**

No. de Periódico Of. de la última Modificación: NO APLICA

Fecha de Publicación: 18-04-2009

**REGLAMENTO INTERNO**

No. de Periódico Oficial: EXTRA

Fecha de última actualización: 10-02-2016

**ORGANIGRAMA**

Fecha de publicación: 30-09-2017

**MISIÓN**

IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO FORMANDO PROFESIONALES E INVESTIGADORES ALTAMENTE CAPACITADOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR, INDEPENDENCIA ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL DEL ESTADO Y DEL PAÍS.

**VISIÓN**

CONSOLIDARSE COMO UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR, COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA, LÍDER EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

**OBJETIVO GENERAL DE LA UR**

GENERAR PROFESIONISTAS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE MÉXICO EN GENERAL Y DE OAXACA EN PARTICULAR, DESPERTANDO EN LOS JÓVENES EL RESPETO AL TRABAJO, LA MENTALIDAD TECNOLÓGICA, EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y EL SENTIDO DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONDENCIA SOCIAL.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA UR**

FORTALECER LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA FORMAR PROFESIONISTAS DE ALTO NIVEL QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO REGIONAL. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA GENERAR NUEVO CONOCIMIENTO Y CON EL ATENDER LAS NECESIDADES REGIONALES Y POTENCIAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS. FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON COMUNIDADES, EMPRESAS Y GOBIERNO PARA POTENCIAR EL NÚMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ASÍ IMPULSAR EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL. APOYAR LA FORMACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.

**PRODUCTO INSTITUCIONAL DE LA UR**

--SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO OTORGADOS --SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN GENERADOS --SERVICIOS SOCIALES V/O CONSULTARÍAS OTORGADOS A LOS SECTORES PRODUCTIVO, SOCIAL Y GUBERNAMENTAL --DIFUSIÓN CULTURAL REALIZADA.










REVISÓ  
 L.C.E. ADRIÁN MOYA SOBERANO VICE RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 REVISÓ  
 LILIANA MARTINEZ CORTES VICE-RECTORÍA ACADÉMICA  
 AUTORIZÓ  
 DR. MOJIBTO SEARA VAZQUEZ RECTOR  
 RECTORIA